LLAMADO UEP MOPC Nº 89/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505.

AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

LOTE 2 - 71,47 Km

Cruce Pioneros – Paratodo desde progresiva 48+400 incluido el tramo Paratodo – Cruce Douglas desde progresiva 0+000 hasta progresiva 5+100, el acceso a Campo Aceval y el tramo Campo Aceval - Cruce Infante Avalos Sánchez desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	Evaluación Empresa y/o Consorcio: CONSORCIO CHACO CENTRAL LOTE 2	
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación		
				En su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro			
2.2. Experiencia								BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	LOS TRIGALES S.A.
4.1	Experiencia general en construcciones	**El oferente deberá demostrar haber acumulado al menos 5 años de experiencia en la ejecución de contratos de obras viales** (como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista) **dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 hasta el vencimiento del plazo para la presentación de esta Solicitud de Ofertas.** **Formulario EXP 4.1 - Experiencia General:** - Identificar el/los contratos que demuestren que el oferente ha acumulado 5 años de experiencia en la ejecución de obras viales dentro del periodo comprendido desde el 01 de enero de 2010 a la fecha de presentación de la solicitud de oferta, enumerando los contratos cronológicamente de acuerdo a las fechas de inicio en caso que sea necesario acreditar más de un contrato - En caso de experiencia como Subcontratista se deberá acompañar con la autorización de la entidad Administradora del contrato **En la evaluación del Criterio 4 Experiencia se aplicarán las siguientes consideraciones:** 1. Para la evaluación del requisito indicado en 4.1 basta que los contratos acreditados hayan sido ejecutados dentro del periodo establecido **independientemente de la fecha de firma del contrato/orden de inicio**	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Formulario EXP – 4.1	Lotes 1 y 2 Acreditan contratos dentro de los últimos 10 años (Folios 993- 1002) **(CUMPLE)**	Lotes 1 y 2 Acreditan contratos dentro de los últimos 10 años (folio 1000 - 1002) **(CUMPLE)**
4.2 (a)	Experiencia específica en construcción y gestión de contratos	Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la presente solicitud de oferta en la ejecución de: **(i) contrato/s de características similares a la obra propuesta, por un valor mínimo de Dólares Americanos:** **Lote 1: USD 45.000.000 (dólares americanos cuarenta y cinco millones)** **Lote 2: USD 45.000.000 (dólares americanos cuarenta y cinco millones)** **Lote 3: USD 11.000.000 (dólares americanos once millones)** Se entiende por obra similar: Lotes 1 o 2: una obra de pavimentación y/o habilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica Lote 3: Ídem a los otros lotes, pero también aquellas obras viales que no tengan tendido y compactación de mezcla asfáltica [2] En el caso de APCAs de solo 2(dos) miembros, si entre ambos no pueden acreditar el 100% del requisito cumpliendo/excediendo el mínimo requerido para "Cada Miembro" y "Al menos un Miembro", uno de ellos podrá acreditar hasta un contrato adicional que permita alcanzar en su conjunto el 100% pero que no sea menor al 15% del requisito mínimo exigido para cada lote.	(i) Debe cumplir el requisito en un máximo de 3 contratos, de los cuales, al menos uno debe ser igual o mayor al 50% y los otros no menores al 15% del valor indicado para cada lote **Lote 1 y 2** 50%= 22.500.000 USD 15%= 6.750.000 USD **Lote 3** 50%= 5.500.000 USD 15%= 1.650.000 USD	Deben cumplir el requisito [2]	(i) Los demás socios deben acreditar cada uno al menos un contrato similar no menor al 25% del valor indicado para cada lote **Lote 1 o Lote 2: 11.250.000 USD** **Lote 3: 2.750.000 USD**	(i) El socio líder debe acreditar al menos un contrato similar no menor al 50% del valor indicado para cada lote **Lote 1 o Lote 2: 22.500.000 USD** **Lote 3: 5.500.000 USD**	Formulario EXP 4.2(a) acompañado de los documentos respaldatorios que acrediten el cumplimiento de los requisitos	**Lotes 1 y 2** **CUMPLE** 1) Mejoramiento del Corredor de Exportación de la REgion Orienteal Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto. Long.: 50 Km. MOnto contrato original: 271.516.099.911 Gs. Tasa de cambio (14/02/2018): 5.572,87 Gs/USD Monto en USD: 48.721.053 USD Periodo: 02/2018 - 09/2020 Fecha de Orden de Inicio: 19/06/2018 Avance ejecutado acumulado: 84,08% ((Certificado de la Dirección de Vialidad en Folio 1038-1042 - Certificado de obra folio 1017 - 1021))	**Lotes 1 y 2** **CUMPLE** Contrato SG. Ministro N° 292/2019 - Llamado MOPC N° 51/2019 - "Contratación de empresas constructoras para la pavimentación asfáltica en varias tramos de la Región Oriental" - 4ta Tanda de la Dirección de Vialidad - Lote N° 3 ID364906. Formulario Folio 1009 - Monto Contrato Original Fs. 93.200.423.415 - Tasa de cambio: 6.017,74 Monto USD 15.487.612.- Contrato (folio 1187 - 1191)
		(ii) Un (1) contrato con las siguientes características: 1) Para los Lotes 1 o 2: Obra vial con Recapado o CREMA (contrato de Habilitación y mantenimiento) o GMANS (contrato de gestión de mantenimiento por niveles de servicio) u Obra de pavimentación asfáltica de 45 (cuarenta y cinco) kilómetros 2) Para el Lote 3: Obra Vial de suelo mejorado de 30 Km [2] En el caso de APCAs de solo 2(dos) miembros, si entre ambos no pueden acreditar el 100% del requisito cumpliendo/excediendo el mínimo requerido para "Cada Miembro" y "Al menos un Miembro", uno de ellos podrá acreditar hasta un contrato adicional que permita alcanzar en su conjunto el 100% pero que no sea menor al 15% del requisito mínimo exigido para cada lote.	(ii) Debe cumplir el requisito	---	---	ii) Por lo menos un socio debe cumplir con el requisito		**Lotes 1 y 2** **CUMPLE** CONTRATO BENITO ROGGIO: 1) Mejoramiento del Corredor de Exportación de la REgion Orienteal Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto. Long.: 50 Km. MOnto contrato original: 271.516.099.911 Gs. Tasa de cambio (14/02/2018): 5.572,87 Gs/USD Monto en USD: 48.721.053 USD Periodo: 02/2018 - 09/2020 Fecha de Orden de Inicio: 19/06/2018 Avance ejecutado acumulado: 84,08% (Certificado de la Dirección de Vialidad en Folio 1038-1042 - Certificado de obra folio 1017 - 1021)	

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

4.2 (b)	Experiencia específica en la ejecución de componentes claves de obra	Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la presente solicitud de oferta en la ejecución de contrato/s que contengan los siguientes componentes claves: **L1 o L2** Base o sub bases granular 95.000 m3 - Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico 33.000 m3 - Terraplén 1.000.000 m3 **L3** Terraplén 890.000 m3	Debe cumplir los requisitos. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	Deben cumplir los requisitos.	Debe cumplir con el 30% (treinta por ciento) del requisito. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave Lote 1 y 2 CADA MIEMBRO (30%): - Base o sub bases granulares: 28.500 m3 - Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 9.900 m3 - Terraplén: 300.000 m3 Lote 3 - Terraplén: 267.000 m3	Debe cumplir con el 70% (setenta por ciento) del requisito. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave Lote 1 y 2 AL MENOS UN MIEMBRO (70 %) - Base o sub bases granulares: 66.500 m3 - Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 23.100 m3 - Terraplén: 700.000 m3 Lote 3 - Terraplén: 623.000 m3	Formulario EXP – 4.2 (b) acompañado de los documentos respaldatorios que acrediten el cumplimiento de los requisitos	**Lotes 1 y 2** **CUMPLE** 1) Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto. Long.: 50 Km. CONTRATISTA PRINCIPAL - Base o Sub base granular: 140.711,74 m3 Bases y/o Carpeta de concreto asfáltico: 48378,89 m3 Terraplén: 761.965,47 m3	**Lotes 1 y 2** **CUMPLE** 1, Contrato SG. Ministro N° 292/2019 - Llamado MOPC N° 51/2019 - "Contratación de empresas constructoras para la pavimentación asfáltica en varias tramos de la Región Oriental" - 4ta Tanda de la Dirección de Vialidad - Lote N° 3 ID364906. - Tramo: Edelira km 28 - Edelira km 65,2 Base o Sub base granular: 168426,26 m3 Bases y/o Carpeta de concreto asfáltico: 23.841 m3 Terraplén: 162.450 m3 2. Contrato SG. Ministro 125/2020 - Llamado MOPC N° 150/2019 - Rehabilitación y pavimentación asfáltica de varios tramos de la región oriental - 6ta tanda Lote 2 - San José de los arroyos - Tebicuary Consorcio Yhaca (LOS TRIGALES 70% - BLACK 30%) Terraplén: 176066,842 - (70% de 251524,06)

En la evaluación del Criterio 4 Experiencia se aplicarán las siguientes consideraciones:
1. Para la evaluación del requisito indicado en 4.1 basta que los contratos acreditados hayan sido ejecutados dentro del periodo establecido independientemente de la fecha de firma del contrato/orden de inicio;
2. Para la evaluación de los requisitos indicados en 4.2 (a) y 4.2 (b), solo serán considerados los contratos cuya orden de inicio haya sido dada dentro del periodo establecido y:
a) Para los requisitos exigidos en 4.2.(a) (i) y 4.2.(b) solo serán considerados aquellos contratos presentados con la oferta con una ejecución a satisfacción del Contratante Principal no menor al 70% (setenta por ciento) del valor del contrato (incluidas sus adendas si las tuviere) y, para ello, se tomara del último documento oficial emitido por la contratante Principal de obra (como por ejemplo: certificación de avance acumulado, recepción provisoria/definitiva por tramo/total o "Terminado y Utilizable" o como pueda denominarse) los siguientes valores para su verificación:
- 4.2(a)(i) Valor acumulado de Ejecución financiera
- 4.2(b) Valor acumulado de ejecución del componente clave;
b) Para el contrato presentado con la oferta para dar cumplimiento al requisito 4.2(a)(ii):
- En el caso de las Obras de Recapado o de Pavimentación Asfáltica (lotes 1 o 2) o Suelo Mejorado (lote 3): estas deben contar con una ejecución no menor al 70% (setenta por ciento) del valor del contrato incluidas sus adendas;
- Para contratos CREMA o GMANS (lotes 1 o 2) se debe acreditar un contrato en ejecución o contrato terminado
3. En los contratos en los cuales el Oferente participó como miembro de una APCA o como subcontratista, para cumplir los requisitos, se tendrá en cuenta su porcentaje de participación en esos contratos;
4. En todos los casos (incluidos los subcontratistas), los documentos que se presentan para acreditar el cumplimiento de los requisitos deberán estar expedidos por el Contratante principal;
5. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado para la conversión a dólares es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) de la fecha de firma del contrato/adenda respectiva, para lo cual el oferente debe adjuntar a la oferta dichos documentos (contrato/adenda). En el caso que el BCP no cuente con el tipo de cambio del país de origen, el oferente deberá presentar en su oferta la tasa de cambio del Banco Central de su país de origen indicando además el link.

Ing. René Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO UEP MOPC Nº 89/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505. AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

LOTE 2 - 71,47 Km

Cruce Pioneros – Paratodo desde progresiva 48+400 incluido el tramo Paratodo – Cruce Douglas desde progresiva 0+000 hasta progresiva 5+100, el acceso a Campo Aceval y el tramo Campo Aceval - Cruce Infante Avalos Sánchez desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500

N°	Cargo	Cantidad	Experiencia (profesional) total en Obras (años)	Experiencia (específica) en Obras similares (años)	Evaluación CONSORCIO CHACO CENTRAL
1	**Especialista en Geología y Geotecnia:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica como especialista en trabajos de geotecnia en Estudios de Ingeniería Relacionados a Proyectos Viales.	1	10	8	**Cumple** **José Félix Pavon Mendoza** Título: Ingeniero Civil (03/07/1992) Folio 1522 Experiencia General: Cumple (folio 1519 - 1535) Experiencia Específica: Cumple (1519 - 1535) Mediante Nota CEO N° 33/2021 se solicitaron certificados de trabajos que avalen las experiencias declaradas en el Formulario PER-2. A través del Expediente MEU N° 10031/2021 la empresa respondió adjuntando lo solicitado. A través del Expediente MEU N° 10062/2021 la empresa remite lo solicitado respecto de la experiencia del profesional.
2	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en trabajos como especialista en hidrología e hidráulica en Estudios de Ingeniería relacionados a Proyectos Viales.	1	10	8	**Cumple** **Jorge Pusineri** Título: Ingeniero Civil 20/04/1990 (folio 1540) Experiencia General: Cumple (folio 1537 - 1575) Experiencia específica: Cumple (Folios 1541, 1556) Presenta Certificados
3	**(*) Especialista en pavimentos:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en trabajos como especialista en pavimento para la determinación de paquetes estructurales de Estudios de Ingeniería Relacionados a Proyectos Viales	1	10	8	**Cumple** Fabain Schvartzer (Folio 1577 - 1593) Título: Ingeniero Civil 27/04/1987 (Folio 1589) - Experiencia General: Cumple (folio 1577 - 1593) Experiencia Específica: Cumple Presenta Certificado de Trabajo (folio 1590-1591)
4	**(**) Superintendente de Obras:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales Nuevas con pavimento asfáltico. Así también deberá contar con experiencia en por lo menos: • **Lote 1 o 2**: una obra de Recapado o CREMA (contrato de rehabilitación y mantenimiento) o GMANS (contrato de gestión de mantenimiento por niveles de servicio) u Obra nueva de pavimentación asfáltica con una longitud mínima de 45 (cuarenta y cinco) kilómetros; • **Lote 3**: una obra vial de 35 (treinta y cinco) kilómetros con suelo mejorado	1	15	10	**Cumple** **Mauricio Ramón Birchmeyer** Título: Ingeniero Civil 10/04/1992 (Folio 1606) Experiencia General: Cumple (folio 1595 - 1608) Experiencia Específica: 2. Pavimentación Ruta Provincial N° 10 Tramo: Ruta Nac. N° 7 - Jovita Periodo 2005 - 2007 Certificado de Trabajo Folio 1597 - 1601. (mas de 45 km) Mediante Nota CEO N° 33/2021 se solicitaron certificados de trabajos que avalen las experiencias declaradas en el Formulario PER-2. A través del Expediente MEU N° 10031/2021 la empresa respondió adjuntando lo solicitado.
5	**(**)Residente de obras:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimento asfáltico	1	10	5	**Cumple** **Rogelio Daniel Espinola Torres** Título: Ingeniero Civil 29/12/2008 (Folio 1612) Experiencia General: Folio 1610 - 1616 Experiencia Específica: Folio 1610 - 1616
6	**(**)Ingeniero Asistente vial**: Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico de Obras Viales con pavimento asfáltico	2	5	2	**Cumple** **Guillermo Flores Murauski** Título: Ingeniero Civil 27/02/2015 (Folio 1620-1621) - Cumple Experiencia General: Cumple (Folios 1618 - 1623) Experiencia Específica: Cumple (Folios 1618 - 1623) Presenta Certificados en Folio 1622 **Cumple** **Stiven Santiago Sanabria Dávalos** Título: Ingeniero Civil 29/11/2013 (Folio 1625-1626) - Cumple Experiencia General: Cumple (Folio 1624-1630) Experiencia Específica: Cumple (Folio 1624-1630) Presenta Certificados en Folio 1627-1629
7	**(**) Especialista Ambiental** con registro emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con experiencia especifica en obras viales con pavimentación asfáltica	1	5	3	**Cumple** **Gustavo Herreros Usher** Título: Licenciado en Ciencias Naturales y Geología 22/12/1981 (folio 1636) - Cumple Experiencia General: Cumple (folio 1632 - 1661) Experiencia Específica: Cumple (folio 1632 - 1661) Presenta Certificados en Folio 1651
8	**Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad:** Sociólogo, Trabajador social, Antropólogo, Ingeniero en Ecología Humana o afines, con experiencia en proyectos de desarrollo con mirada de género	1	5	3	**Cumple** **Yolanda Arzamendia** Título: Licenciada en Trabajo Social 27/07/1993 (folio 1665-1667)- Cumple Experiencia General: Cumple (folio 1663 - 1685) Experiencia Específica: Cumple (folio 1572 - 1587) Presenta Certificados en Folio 1670, 1675, 1676,1684

Ing. Rene Peralbu
Jefe UEP - BID
MOPC

9	**Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional:** Ingeniero ambiental, industrial, civil o afín, con especialización en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Contar con el Registro Técnico de Profesionales en SySO del MTSS categoría A, con experiencia en obras viales	1	5	3	**Cumple** **Héctor Molinas** Título: Ingeniero Industrial 17/03/2011 (Folio 1690) Registro Profesional Técnio en SySO Categoría A (Folio 1689) Experiencia General: Cumple (folio 1687 - 1710) Cumple Experiencia Específica: Cumple (folio 1687 - 1710) Presenta Certificados de Trabajos en Folios 1697 - 1709

Observaciones:

(*) Los profesionales marcados con (*) no serán requeridos para el Lote 3;

(**) La experiencia en pavimentos asfaltico de los profesionales marcados con (**) no será requerida para los profesionales del Lote 3;

a) la experiencia profesional (tanto para las obras en general como especifica) se computará desde la fecha de graduación profesional (acreditada mediante presentación de copia del título de grado) hasta la fecha de la apertura de la oferta;

b) la experiencia se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en una función similar, y se acreditará mediante un documento público o una nota del contratante final que permitan certificar la participación y dedicación al contrato / proyecto, para ello el oferente debe indicar en los PER-2 el mes/año de inicio y fin de cada experiencia.

c) el Especialista Social y el Ambiental tendrá la responsabilidad de desarrollar y llevar a la práctica el Plan de Acción Social, Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional (PAASSS)de la Obra, que a su vez implica velar por el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs), de las Especificaciones Técnicas Particulares Ambientales ,Social, Salubridad y Salud Ocupacional (ETPASSS) y la ejecución de aquellas medidas de mitigación indicadas por el contratante. Deberá y estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, el Fiscal Ambiental y los Supervisores Ambientales y Sociales del MOPC.

El Especialista Ambiental deberá estar incorporado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) regulado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y su registro deberá estar vigente. En caso de contar con el registro expirado, deberá presentar documentación que avale el proceso de renovación. En caso de especialistas extranjeros, se aceptará la presentación de una declaración jurada, a través de la cual la empresa se compromete a proceder al registro de su profesional en el mencionado catastro, en caso de resultar adjudicada. Si por algún motivo no logra registrar a su personal, el oferente está obligado a reemplazar al mismo por otro con un currículo igual o mejor que el originalmente presentado y con el registro correspondiente.

d) Los Profesionales a tiempo parcial podrán ser propuestos para más de una especialidad siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para cada puesto.

El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios PER-1 y PER-2 incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación.

El Oferente debe adjuntar con su oferta una Declaración firmada por cada uno de los Personales Claves propuestos que contenga su disponibilidad para prestar su servicio para el oferente en caso que este resulte adjudicado así como sus compromisos laborales vigentes: (i) Nombre del Contrato; (ii) Contratante / Dirección, teléfono; (iii) fecha inicio o previsto iniciar; (iv) carga mensual, h/mes; (v) Fecha prevista de terminación.

Ver también las exigencias del Formulario CCA "Compromisos Contractuales Actuales/Obras en ejecución

El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios PER-1 y PER-2 incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación.

Si bien el personal clave es el requerido para la comparación de las ofertas, el oferente deberá tener en cuenta el listado de personal complementario de apoyo necesarios para la ejecución de las obras, con particular atención a los indicados en el Anexo 6 numeral 5 respecto a los aspectos ambiental, social, seguridad y salud ocupacional.

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO UEP MOPC Nº 89/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505. AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

LOTE 2 - 71,47 Km

Cruce Pioneros – Paratodo desde progresiva 48+400 incluido el tramo Paratodo – Cruce Douglas desde progresiva 0+000 hasta progresiva 5+100, el acceso a Campo Aceval y el tramo Campo Aceval - Cruce Infante Avalos Sánchez desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500

No.	Tipo de equipo y características Obras de Habilitación(*)	Número mínimo exigido	Cantidad de Equipos que deben ser propios	Evaluación CONSORCIO CHACO CENTRAL
1	Topadora 150 HP o mayor	2	1	Una Topadora: John Deere- 155 HP. Año de fabricación 2019. Carta de Compromiso de Venta y Proforma de Venta de Kurosu & Cia S.A. en Folio 1471. Una topadora John Deere 750-J, 155 HP. año 2019. Carta de Compromiso de Alquiler (Folio 1482).
2	Excavadora 140 HP o mayor	7	4	Una (1) Excavadora: John Deere 290 GLC (188 HP). Año de fabricación 2019. Propio con cédula verde (Folio 1332) - Una (1) Excavadora: Caterpillar 336 D (311 HP). Año de fabricación 2012. Propio con cédula verde (Folio 1334) Nueve (9) Excavadoras: John Deere 210 GLC (159 HP). Año de fabricación 2020. Formulario Folios 1335 - 1343. Carta de compromiso de venta y Proforma de Venta por Cuatro (4) Excavadoras John Deere (Folios 1471, 1475). Carta de compromiso de adquisición de Cuatro (4) Excavadoras John Deere (Folio 1481). Carta de compromiso de venta y factura proforma y carta de compromiso de adquisición de Dos (2) Excavadoras (Folios 1496-1497, 1500)
3	Motoniveladora 160 HP o mayor	10	6	Diez (10) Motoniveladoras: John Deeree 620-G (185 HP). Año de Fabricación 2020. Formulario en folios 1344 - 1353 Presenta Carta de Compromiso de Venta en Folio 1471 y Proforma de Venta y Carta de compromiso de adquisición en Folios 1471, 1473 y 1481 de Seis (6) motoniveladoras. Carta de compromiso de alquiler de Cuatro (4) Motoniveladoras
4	Tractor con rastra de disco 140 HP o mayor	8	5	Cinco (5) Tractores agrícolas JOHN DEERE 6150-J (150 HP). Año de fabricación 2019. Formularios 1354 - 1363. Carta de compromiso de venta de Cinco (5) tractores en folio 1471. Proforma de venta en folios 1476-1477. Carta de compromiso de adquisición en folio 1481 Tres (3) Tractores agrícolas JOHN DEERE 6150-J (Formulario en Folios 1364-1369). Carta de Compromiso de Alquiler en Folio 1482.
5	Pala cargadora 140 HP o mayor	4	2	Cuatro (4) Palas Cargadoras John Deere 524-K (145 HP), Año de fabricación 2020. Formulario en Folios 1370-1373. Carta de compromiso de venta y proforma de venta de Dos (2) Palas en Folios 1471 y 1474. Carta de compromiso de alquiler de Dos (2) Palas en Folio 1482. Una (1) Pala Cargadora Liugong CLG 856H (160 HP). Año 2019. FActura de compra en Folio 1375 Una (1) Pala Cargadora SEM 656D, 257 HP. Año 2016. Cédula Verde en Folio 1377
6	Compactador Pata de Cabra vibro y/o estático 10 Tn o mayor	8	5	Un (1) Compactador Pata de Cabra Dynapac CA 250PD 110 HP/10 Tn. Año 2014. Cédula Verde en Folio 1379 Trece (13) compactadores Pata de Cabra HAMM 3411P, 131 HP / 10 TN. Año 2020. Carta de compromiso de Venta de Cinco (5) compactadores en Folio 1471 y Proforma de Venta en Folio 1480. Carta de compromiso de adquisición en folio 1481 Carta de compromiso de Venta de Cinco (5) compactadores en Folio 1496 y Proforma de Venta en Folio 1499.. Carta de compromiso de adquisición en folio 1500
7	Compactador neumático 20 Ton o mayor	6	4	Seis (6) Compactadores Neumaticos HAMM, HP280, 114HP /20 Tn. Folios 1393-1398. Carta de compromiso de venta de Cuatro (4) Compactadores en Folio 1496 y proforma de venta en Folio 1499. Carta compromiso adquisición en Folio 1500. Carta de compromiso de alquiler de Dos (2) compactadores en folio 1501.
8	Compactador liso vibratorio 10 Ton o mayor	4	2	Un (1) Compactador Liso Vibratorio Dynapac CA 250PD de 13 Tn. Año 2015. Cédula Verde en folio 1400. Dos (2) Compactadores lisos Dynapac CA30D, 12 Tn Año 2021. Carta de compromiso de venta en folio 1488 y factura proforma en folio 1489. Carta de compromiso de adquisición en folio 1491 Dos (2) compactadores AMMANN ASC110D, 10 Tn. Año 2020. Carta Compromiso de alquiler en folio 1491
9	Camión regador de agua 10.000 lts. o mayor	10	5	Doce (12) camiones regadores SINOTRUK, HOWO 266, año 2020. Formulario en Folios 1405-1416. Carta de compromiso de venta, factura proforma y compromiso de adqusición en Folios 1492-1495
10	(*)Planta mezcladora de Agregados 200 Tn/h o mayor	1	1	Una (1) Planta Mezcladora Margui USM 300, 300 Tn/h. Año 2020 Carta de compromiso de venta de Pampeiro, factura proforma y carta de compromiso de adquisición en Folios 1507-1509
11	(*) Planta asfáltica 80/100 Tn/h o mayor	1	1	Una (1) Planta Asfáltica AMMANN, PRIME 140, DE 140 Tn/h. Año 2020. Formulario en folio 1418. Carta de compromiso de venta y factura proforma de Proyec SAE en folios 1483-1484
12	(*)Esparcidora de asfalto y agregados 70 HP o mayor	2	1	Una (1) Esparcidora CIBER AF 5000, 120 HP. Año 2007 Cedula verde en Folio 1420 Una (1) Esparcidora Vogele Super 1800-3, 170 Hp. Año 2020. Carta de compromiso de venta y factura proforma de Kurosu y CIA y compromiso de adquisición en folios 1471, 1480 y 1481 Una (1) Esparcidora Vogele Super 1800-3, 170 Hp. Año 2020. Carta de compromiso de venta y factura proforma de Kurosu y CIA en folios 1496 y 1499

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO UEP MOPC Nº 89/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505. AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

LOTE 2 - 71,47 Km

Cruce Pioneros – Paratodo desde progresiva 48+400 incluido el tramo Paratodo – Cruce Douglas desde progresiva 0+000 hasta progresiva 5+100, el acceso a Campo Aceval y el tramo Campo Aceval - Cruce Infante Avalos Sánchez desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500

13	Compactador tándem liso vibratorio 8 Tn o mayor	2	1	Dos (2) Compactador Tandem Liso HAMM HD 110VV, 134 HP/ 8Tn. Año 2020. Carta de compromiso de venta, proforma de venta, carta compromiso de adquisición en folios 1496, 1499, 1500
14	Camión volquete doble eje	20	12	Veinte (20) camiones SINOTRUK HOWO 336 HP, AÑO 2020. Formulario 1425-1444. Carta de compromiso de venta, factura proforma y compromiso de adquisición de Doce (12) camiones en folios 1492-1495. Presenta carta de compromiso de adquisición y venta de Ocho (8) camiones.
15	Tractor con rotativa para corte de pasto	2	1	Dos (2) tractores agrícolas John Deere y dos rotativas MX-10. Año 2019. Carta de compromiso de alquiler de Dos (2) tractores en Folio 1482 Un (1) tractor agrícola John Deere 5090-E, 90 HP. Año 2020. Carta de compromiso de venta y proforma de venta en folios 1471 y 1479

(*) Este listado aplica para cualquiera de los 3 lotes, a excepción de los que vienen precedido del (*) que no serán requeridos para el Lote 3.-

No.	Tipo de equipo y características Obras de Mantenimiento de los Lotes 1 o 2	Número mínimo exigido	Cantidad de Equipos que deben ser propios	Evaluación
1	Sellador de fisuras	1	1	Un (1) Sellador de Fisuras Romanelli KTR150, Año 2020. Carta de compromiso de venta, factura proforma de MOVITEC y carta de compromiso de adquisición. Folio 1510-1512
2	Tractor agrícola con rotativa	2	1	**Dos (2)** tractor agrícola John Deere 5090 E, 90 HP. Año 2020. Rotativa MX-7. Carta de compromiso de venta y factura proforma en folios 1471 y 1479. Carta de compromiso de alquiler en folios 1482
3	Tractor agrícola con compresor de aire y martillete.	1	1	**Un (1)** Tractor John Deere 6100-D. Compresor Kaeser M50 y Martillete Kaeser BB40. Folios 1454-1456. Carta de compromiso de venta y proforma y carta de compromiso de adquisición de **Dos (2)** tractores en folios 1471, 1478 y 1481. Carta de compromiso de venta y factura proforma de Proyec SAE de compresor y martinete en folio 1483 y 1484
4	Mini cargador frontal	1	1	**Un (1)** minicargador Frontal Caterpillar 236 B2, 70 HP, Año 2008. Cédula verde en Folio 1458 **Un (1)** minicargador John Deere 320-G, Año 2020. Carta de compromiso de venta y carta compromiso de compra en folios 1471 y 1481
5	Compactador liso de 3 Tn de peso estático mínimo	1	1	**Un (1)** Compactador Liso Dynapac CC1300C. Año 2021. Carta compromiso adquisición, factura proforma y compromiso de compra en folios 1488-1490
6	Mochila sopladora	4	4	**Cuatro (4)** Mochilas Sopladoras Makita EB7660GHG, 4 HP, año 2021. Folios 1464-1467. Carta compromiso de venta, proforma y compromiso de adquisición en folios 1485-1487
7	Barredora	1	1	**Una (1)** Barredora EDGE PHB72WDA, año 2017. Carta compromiso de venta, factura proforma y compromiso de adquisición en folios 1483, 1484 y 1487

Observaciones:

Para los equipos propios el oferente deberá presentar documentos que acrediten su propiedad a través de la cedula verde (CV) o factura de compra.

Los equipos de propiedad exigidos que se encuentran establecidos en la columna respectiva del cuadro anterior deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en el rubro respectivo (movimiento de suelo, bases granulares, asfaltos, hormigones) en función al Cronograma de Afectación de Equipos comprometido.

A efectos de la evaluación, **serán considerados como equipos propios aquellos equipos a ser adquiridos**. Para ello, el oferente deberá presentar la factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo de acuerdo a lo solicitado en el cuadro anterior

Los demás equipos **(que no están establecidos como propios) podrán ser acreditados mediante equipos alquilados**. Para ello, deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, donde éste manifieste ser propietario de las mismas y que tiene la capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción, que asume el compromiso solidario conjuntamente con el Oferente hacia el Contratante de que tales equipos y/o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas comprometidas en el Contrato.

La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y/o alquilados, **será de 15 (quince) años**. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.

La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.

La convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la documentación presentada por los mismos para acreditar cada uno de los requisitos establecidos en este apartado.

Igualmente, antes de una futura adjudicación se procederá verificar y confirmar la posesión del Equipo mínimo obligatorio y/o propuesto en su Oferta.

Importante: los equipos no podrán ser retirados de la Obra sin la debida autorización de la Fiscalización y Supervisión de la Obra, y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características o mejores.

Ing. Rene Peralta
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO UEP MOPC Nº 89/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505. AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

LOTE 2 - 71,47 Km

Cruce Pioneros – Paratodo desde progresiva 48+400 incluido el tramo Paratodo – Cruce Douglas desde progresiva 0+000 hasta progresiva 5+100, el acceso a Campo Aceval y el tramo Campo Aceval - Cruce Infante Avalos Sánchez desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500

1.1 Evaluación de la medida en que la Propuesta Técnica se ajusta a los requisitos	**Evaluación** **CONSORCIO CHACO CENTRAL**
Documentación	
1- Organización del Lugar de la Obra *[incluir la descripción de los métodos]*	Presenta Lote 1. Folios 225-236 Lote 2. Folios 237-248
2-Descripción del Método de Construcción *[incluir la descripción de los métodos]*	Presenta Lote 1. Folios 225-236 Lote 2. Folios 237-248
3-Cronograma de Movilización *[incluir el calendario de movilización]*	Presenta Folios 250-251
4-Cronograma de Construcción *[incluir el calendario de movilización]*	Presenta Folios 253-260 Curva de Avance Físico-Financiero. Folios 262-263
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**

Ing. Eduardo Duarte.

Ing. René Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC